



INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL DEL NORTE

Calle 73 Norte N° 9 – 21 Tel. 372994 – 373052 – 3137212218

Correo Electrónico: icomercialdelnorte@gmail.com

Página Web: www.iecomercialdelnorte.edu.co

Código DANE: 119001000192 NIT: 817 001 924-9

Aprobado Mediante Resolución 2031 del 23 octubre de 2002

Fusión Mediante Decreto 139 del 6 de agosto de 2.003

Popayán – Cauca



CIRCULAR No. 016

20 DE AGOSTO DE 2020

DE: EDGAR GREGORIO MENESES MONCADA
Rector Institución Educativa Comercial del Norte

PARA: COMUNIDAD IE COMERCIAL DEL NORTE

ASUNTO: ORIENTACIONES PARA EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN ESTUDIANTES NUEVOS, MANIFESTACIÓN DE CONTINUIDAD Y SOLICITUDES DE CUPOS POR TRASLADO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIAL DEL NORTE PARA EL AÑO LECTIVO 2021.

Con el propósito de informar a la Comunidad sobre los temas relacionados en el ASUNTO de la presente circular y en concordancia con los establecidos en la Resolución No 007 del 28 de Mayo de 2020 “Por la cual se establece el proceso de Proyección de Cupos, Renovación de Matrícula, Matrícula, Retiros en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIAL DEL NORTE para el año 2021” y teniendo en cuenta la declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ecológica para facilitar los procesos en mención me permito emitir las siguientes orientaciones:

1. PROCESO DE INSCRIPCIÓN ASPIRANTES AL GRADO DE PREESCOLAR:
 - 1.1. **PRIORIDAD PARA ASIGNACIÓN DE CUPOS:** Los estudiantes reportados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y que viven en el entorno cercano a las Sedes Urbanas y Rurales de la IE. COMERCIAL DEL NORTE y que proceden de los Jardines Infantiles.
 - 1.2. **SOLICITUDES PARTICULARES:** En este caso los interesados deben enviar la solicitud a través del correo electrónico: icomercialdelnorte@gmail.com **aportando los siguientes datos:**
 - NOMBRES Y APELLIDOS DEL ASPIRANTE:
 - SEDE PARA LA CUAL ASPIRA EL CUPO:
 - Numero Tarjeta de Identidad y/o Numero Serial del Registro Civil
 - Fecha de Nacimiento del Niño/a.
 - NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE.
 - NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRES.
 - DIRECCIÓN DE RESIDENCIA.
 - Numero Telefónico y/o Número Celular
 - Correo Electrónico
 - Jardín de Procedencia del Niño/a.
 - 1.3. **ENTREGA DE DOCUMENTOS y SITIO DE RECEPCIÓN:** Con la información aportada el Padre de Familia recibirá orientación, vía telefónica o a través de correo electrónico, para hacer la entrega de documentos de manera presencial, en la Sede Principal de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMERCIAL DEL NORTE ubicada en la Calle 73N No 9-21



INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL DEL NORTE

Calle 73 Norte N° 9 – 21 Tel. 372994 – 373052 – 3137212218

Correo Electrónico: icomercialdelnorte@gmail.com

Página Web: www.iecomercialdelnorte.edu.co

Código DANE: 119001000192 NIT: 817 001 924-9

Aprobado Mediante Resolución 2031 del 23 octubre de 2002

Fusión Mediante Decreto 139 del 6 de agosto de 2.003

Popayán – Cauca



Barrio El Placer en turnos que le serán asignados para su recepción por las respectivas funcionarias.

- 1.4. **FECHAS PARA EL PROCESO DE INSCRIPCION PARA EL NIVEL DE PREESCOLAR:** Del 1 al 30 de septiembre de 2020.
- 1.5. ASIGNACION DE CUPOS PARA ASPIRANTES AL NIVEL PREESCOLAR: Del 1 al 5 de octubre de 2020.
- 1.6. PROCESO DE MATRICULA PARA ASPIRANTES SELECCIONADOS: Del 6 al 31 de octubre de 2020.
2. DISPONIBILIDAD DE CUPOS PARA OTROS GRADOS:
 - 2.1. La IE. COMERCIAL NORTE dispone de algunos cupos en las diferentes sedes para tal efecto, se debe enviar la solicitud a través del correo institucional: icomercialdelnorte@gmail.com anexando la siguiente información y requisito:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL ASPIRANTE:
SEDE PARA LA CUAL ASPIRA EL CUPO:
INSTITUCION EDUCATIVA Y SEDE DE LA CUAL PROCEDE:
Numero Tarjeta de Identidad y/o Numero Serial del Registro Civil
Fecha de Nacimiento del Niño/a.
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE.
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRES.
DIRECCION DE RESIDENCIA.
Número Telefónico y/o Número Celular
Correo Electrónico
Anexar: Registro Civil de Nacimiento, Documento de Identidad, Certificados y/o Informes evaluativos de años anteriores.
 - 2.2. **ENTREGA DE DOCUMENTOS y SITIO DE RECEPCION:** Con la información aportada el Padre de Familia recibirá orientación, vía telefónica o a través de correo electrónico, para hacer la entrega de documentos de manera presencial, en la Sede Principal de la INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL DEL NORTE ubicada en la Calle 73N No 9-21 Barrio El Placer en turnos que le serán asignados para su recepción por las respectivas funcionarias.
 - 2.3. DEFINICION DE SU SOLICITUD: A más tardar el 30 de noviembre de 2020.
 - 2.4. PROCESO DE MATRICULA PARA ESTUDIANTES ASPIRANTES A CUPO POR TRASLADO: Del 7 al 18 de diciembre de 2020, a través del procedimiento que se oriente.
 - 2.5. **Realizar el proceso de inscripción no le garantiza el cupo**, está condicionado a la real disponibilidad de los mismos, al aporte oportuno de los documentos y a las decisiones que se tomen en el Equipo Directivo.
3. SITUACIONES ESPECIALES:
Las situaciones relacionadas con venezolanos y aspirantes en condición de discapacidad se resolverán teniendo en cuenta los criterios y orientaciones dadas en la Resolución No. 007 del 28 de mayo de 2020.
4. MANIFESTACION DE CONTINUIDAD DE ESTUDIANTES ANTIGUOS: Los padres de familia a través del dispositivo diseñado para **tal fin (formulario de google que será compartido a través de washapp y/o correo electrónico)** manifestarán su intención o NO de



INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL DEL NORTE

Calle 73 Norte N° 9 – 21 Tel. 372994 – 373052 – 3137212218

Correo Electrónico: icomercialdelnorte@gmail.com

Página Web: www.iecomercialdelnorte.edu.co

Código DANE: 119001000192 NIT: 817 001 924-9

Aprobado Mediante Resolución 2031 del 23 octubre de 2002

Fusión Mediante Decreto 139 del 6 de agosto de 2.003

Popayán – Cauca



continuidad en la Institución. Dicho aplicativo estará disponible y operacionalizado por cada Coordinador y los directores de grupo, entre el lunes: 24 y el Domingo 30 de agosto de 2020. Culminado este margen de tiempo **se buscará contactar a quienes no hayan diligenciado el aplicativo** vía telefónica para que manifiesten su decisión de CONTINUIDAD o NO. En todo caso, este proceso culmina el 4 de septiembre de 2020. La Institución no se hace responsable de guardar cupos a quienes no CONFIRMARON su continuidad en las fechas establecidas.

EDGAR GREGORIO MENESES MONCADA

Rector

Elabora: María D. Ruiz D.
20/08/2020